

Una investigación policial bien cimentada logra el desmantelamiento de un centro de bebidas con fachada de iglesia pentecostal

Con el objetivo de mantener el distanciamiento social y las aglomeraciones de personas durante el tiempo de pandemia, nuestra Policía Nacional informó que apresó a 66 personas, entre ellas 20 mujeres y 46 hombres que violaron el toque de queda dentro de un centro de expendio de bebidas alcohólicas que operaba de forma clandestina bajo la fachada de una iglesia pentecostal en el sector El Ejido, en Santiago.

Los detenidos fueron encontrados infraganti en el “Bar El Juidero”, donde funcionaba anteriormente una iglesia pentecostal lo que al parecer pensaban era la fachada perfecta para violentar el decreto 504-20 que mantiene un horario para el toque de queda que evita las aglomeraciones de personas.

La rápida acción contó con la participación de miembros del Ministerio Público, unidades Swatt y del departamento policial S-1, quienes pusieron bajo arresto a las 66 personas por la franca violación a las disposiciones sanitarias.

En el lugar se ocuparon varias cajas de cervezas, tres litros de wiski, seis litros de ron, dos abanicos, cuatro cajones de bocina, bolas de billar, una laptop, un router, un micrófono, entre otras.

Tanto lo ocupado como lo detenidos fueron puestos bajo el control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.